



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



**ACTA ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE.-** En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (09) nueve del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registró bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:**-----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

---- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

---- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE SE AUTORICE AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, DISPONER DEL RECURSO DE \$1'051,540.00 (SON: UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) ADQUIRIDO CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO QUE CELEBRA, POR UN APARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR.-----

---- V.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA.-----

---- VI.- INFORMACIÓN DE COMISIONES.-----

---- VII.- ASUNTOS GENERALES.-----

---- VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---- EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo; EL REGIDOR GILBERTO LUGO antes de manifestar el sentido de mi voto secretario y compañeros, quisiera dejar en la mesa una reflexión a propuesta para todos ustedes, es muy clara la parte reglamentaria desde la ley de gobierno municipal en su artículo 52 fracción III, así como el reglamento al interior de este cabildo también artículos 32,45,47 donde se nos establece que para asistir a una sesión de cabildo, hay unos tiempos reglamentario a los cual hay que atender, los cuales en esta ocasión no se están atendiendo, que es mínimo la atención de 48 horas para la celebración del evento, así mismo la celebración antes de, de una junta de concertación, de la comisión de concertación con los mismos plazos ya mencionados, sustentado en lo que antes he descrito de la parte del reglamento, también establece que pueden ser sesiones extraordinarias, cuando por naturaleza del asunto a tratar y por lo urgente y obvia resolución pudieran ser extraordinarias y deben ser convocados con 24 horas o el tiempo prudente necesario cuando así se determinase, me parece que el asunto que se nos viene planteando, que si bien es necesario que tengamos un mejor servicio de recolección de basura, a mí me parece que por naturaleza misma de la acción que aquí se viene viendo, no es de

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



urgente resolución, porque, porque es una situación que hemos venido manejando desde hace tiempo y lo menciono de esta manera, viene sucediendo a nivel nacional un ejercicio similar, fastrack estar aprobando en las diferentes cámaras, en este caso me refiero a la Cámara de Diputados, apenas el martes de la semana antepasada, aprobaron 20 reformas sin darle el proceso debido, posteriormente ellos remitieron como cámara de origen a la Cámara de Senadores para su revisión las mismas leyes, haciendo el senado una práctica muy parecida, en un lapso no menos de 5 horas aprobaron esas 20 disposiciones legales sin darles el debido proceso, apenas ayer la suprema corte de justicia de la nación por 9 votos de 11 integrantes determinaba que no reúne los requisitos de ley, me parece entonces que siendo este un órgano de manera análoga con toda proporción y respeto guardado, somos un legislativo local, por así nominarlo un servidor, vuelvo a insistir, por analogía en funciones y con respeto y toda proporción guardada, entonces si estamos viendo que a nivel nacional se está legislando de manera fastrack y el órgano revisor, de que se apegue a la constitución las diferentes decisiones de los órganos de gobierno, es por eso que propongo a ustedes que esta sesión sea diferida hasta que estemos cumpliendo con los plazos que nuestro reglamento, que nuestra ley establece, es tanto lo dejo a su consideración. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, hay una propuesta del Regidor Gilberto, si adelante Regidor Marco Antonio y después Regidor Romeo. -----

---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO si gracias, con relación a lo que viene manifestando el compañero Gilberto y lo que manifiesta en la ley, tiene toda la razón a lo que viene haciendo y lo que argumenta el propio Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, donde especifica como tenemos que llevar a cabo este tipo de sesiones, más sin embargo no concuerdo en que sea fastrack lo que estamos viendo aquí en la sesión, yo creo que es una problemática bastante seria la que tenemos en el municipio con relación a la recolección de basura, no es de un mes, ni de dos meses, tenemos ya bastante tiempo batallando con un servicio público, que si el municipio algo lo ha caracterizado por tener buenos servicios, desafortunadamente o actualmente, hemos estado quedándole a deber a la sociedad el servicio de recolección de basura y yo creo que cualquiera de los que estamos aquí presentes, podemos ser testigos de lo que pasa en nuestras colonias de lo que se está batallando para la recolección de basura, pero más allá de eso, más allá de eso, precisamente en una concertación política como lo viene mencionado el compañero se formó una comisión, precisamente para que se fueran a ver unas propuestas que ya había en su momento y no de ahorita, estamos hablando yo creo que de alrededor de un mes para que se fueran a ver las propuestas y en esa concertación política de la que forma tanto el Presidente Municipal, la Profesora Rosa Armida, el compañero Gilberto, el compañero Romeo y su servidor, se tomó la determinación que Romeo y su servidor fueran los que fueran a ver esa propuesta que había en su momento, que desafortunadamente la primer propuesta que se analizó pues los camiones recolectores que fuimos a ver, consideramos que no reunían los requisitos para cumplir el servicio, porque consideramos que no estaban en condiciones para poder operarlos, hace unos días, nos constituimos en la Ciudad e Cuauhtémoc donde se hizo pues la verdad un gran trabajo, creo yo que todos los que estamos en esta mesa a excepción del compañero Gilberto, estamos esterados de lo que se hizo, ayer se dio una información de los trabajos que se hicieron, del porqué de la urgencia del porque quitar de los extinguidores de los camiones que están en exhibidores allá para empezar a operar, mas sin embargo en lo personal yo si quiero recalcar que cuando llegue, prácticamente ya tenían que se hiciera esta reunión ayer a la una de la tarde y por petición mía, yo solicite que se le informara al compañero Gilberto porque regularmente no está aquí en el Ayuntamiento, que se le tomara en cuenta, porque al final de cuentas todos somos parte de esto, yo fui testigo donde se le hablo y se acordó que hoy a las 8 de la mañana se llevara a cabo y la verdad que lo digo, lo digo con la voz completa, porque créanme que el trabajo que

*Manuel Galvan*  
*Alfonso*  
*H. Ay. Romeo*  
*AG*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



se hizo, no es un trabajo cualquiera, si muchas personas pudieran pensar que andábamos de paseo no, ayer si se dieron cuenta venia que se me descarapelara la frente de lo que anduvimos caminando allá en Ciudad Cuauhtémoc, de lo que anduvimos analizando cada uno de los camiones recolectores y afortunadamente, ojala que en ora comisión les toque ir a otros compañeros y se den cuenta del tipo de maquinaria que se encuentra en esa Ciudad, que tanto requerimos aquí en el municipio como son topos, para el área del basuron que tenemos al aire libre, que actualmente estamos rentando ese tipo de maquinaria, de moto conformadoras de la manera en como las reestructuran, obvio son maquinarias gabachas, que se regularizan, que se facturan y que al final de cuentas están disponibles para la venta como muchos municipios lo están haciendo allá y les pongo el ejemplo tanto de Guasave como de Mazatlán que tenían los antecedentes y por qué la urgencia de poder adquirir ese tipo de recolectores que ya ahorita están en condiciones para poder ser vendidos y nos hablaron de la urgencia de esos dos municipios y más el de Mazatlán, el de Mazatlán en esa empresa inclusive manifestaban, que ya Mazatlán les compra inclusive ya sin ir a verlos los camiones recolectores, por la manera en cómo trabajan ellos y por la manera de como entregan los vehículos, en este caso de recolección de basura que ya están para empezar a trabajar, entonces yo creo que si debemos de ser conscientes, el día de ayer nada hubiera pasado si hubiera comentad el compañero Gilberto, saben que no, espérense, se hubiera hecho, pero al final de cuentas, pero de urgencia, yo considero que urgencia en lo personal creo que si lo hicos y lo digo por mi colonia y lo digo por muchas colonias también que estamos teniendo muchos problemas por la recolección de basura, entonces si algún otro compañero no considera que es de urgencia, pues son respetables las decisiones, creo que se ha tomado en cuenta a cada uno de los que estamos aquí en esta mesa y en lo personal, yo recomiendo que se sumen a los esfuerzos, los que así consideren querer hacerlo, porque si están enterados de primera mano, pues que se sumen a dichas comisiones para que se trabaje en lo subsecuente, pero si considero que debemos ir de la mano en este transitar y más cuando sabemos de la problemática que tenemos en toda la ciudad, no es problemática de unas cuantas personas, es una problemática que atañe todo el municipio, mas tratándose de un servicio público que tanto aqueja a la ciudadanía de salvador Alvarado, es cuánto.

-----  
 ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO por alusiones personales, me asiste entonces el compañero Marco Antonio en cuanto a los tiempos, menciona él de una llamada que me hizo usted Secretario el día del ayer, la cual informo de la posibilidad de una comisión de concertación, al menos así lo entendí y previo para cabildo tenemos una reunión de concertación, le dije que a esa hora yo no podía porque andaba en tramites hospitalarios de un familiar, mañana a la hora que usted guste Secretario, esa fue mi respuesta, más nunca quedo como tal de que íbamos a tener una reunión de cabildo, además aquí establece claro el artículo 52 que es parte de su obligatoriedad y lo leo tal cual, entregara al presidente municipal, síndico procurador y regidores el orden del día y la documentación de lo que se trate, con una anticipación de cuando menos 48 horas a la celebración de la misma, salvo en caso de urgencia, he buscado en todo momento que un servidor venga atendiendo con la formalidad pertinente, en el marco de respeto que así lo merece este órgano, si yo así hubiese mencionado lo que antes he escuchado que hoy tuviésemos sesión de cabildo a efecto claro que yo hubiera dicho que no y si hubiese dicho que si, no estuviera mencionando lo que estoy mencionando, entonces pero amen de lo que yo diga, estoy leyendo con la ley, si ustedes quieren atenderse a la frase que no la considero correcta pero que pareciera una máxima, estoy diciendo que la ley es la ley, yo no la escribí, ahí está y cada uno en Sinaloa tiene el derecho como ciudadano de interponer la posibilidad de que las leyes se modifiquen, hay una prerrogativa que establece la constitución local y lo podemos hacer, yo en lo personal no me siento con el ánimo, ni en la formalidad del cargo que hemos





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



dicho protestad y hacer cumplir la constitución de México y la de Sinaloa, las leyes y acuerdos que de ellas deriven, por lo tanto lo que antes he leído derivan de la constitución, me resisto sobre todo lo que estamos viendo a nivel nacional lo que estamos viendo de manera si, si es fastrack, al compañero no le acomode ese término, porque lo están haciendo tan rápido sin conocer lo que están aprobando y estamos a punto aquí de lo mismo, usted me dijo Secretario y no quiero que se convierta en dialogo, nomás quiero poner a consideración, los compañeros nos van a informar de lo bien que les fue en su viaje, son las palabras, yo creo que las palabras tienen que acompañarse de documentación, de sustento, estamos hablando de derogación de recurso público del erario, el dinero de mi bolsa yo lo gasto como yo lo decido, sea bien o sea mal, a veces me regaña mi señora pero es asunto de dos, es dinero privado, aquí estamos hablando del erario, es dinero público, razón de más entonces para que atendamos los procedimientos que nuestro mismo marco normativo nos marca, de un reglamento, de una ley, que posteriormente como antes he dicho, no es la constitución el arbitrio de unos cuantos, es derivado del consenso de los diferentes grupos parlamentarios que en cada uno de los congresos establece, sea el federal, sea el estatal y como antes lo he dicho sea una analogía de un servidor la frase esa que podemos equipararnos, entonces yo no he tenido la información que aquí se menciona y seguro estoy que más de uno de los compañeros, compañeras tampoco lo han tenido, porque, porque apenas se convocó ayer, como bien dice a la hora de la llamada, no obedece las 48 horas que marca la ley, ni tenemos tampoco la información, si ellos tuvieron el privilegio de estar allá y conocer eso pues que bueno, pero lo mejor sería que nos transmitan tales para precisamente no estemos en la tesitura de este tipo de dinámicas, es tanto de momento.

-----  
 EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO sin el propósito como dice usted que se convierta en dialogo, me queda claro cuál son mis funciones de acuerdo al artículo que usted dice ahí Regidor, pero si menciona la palabra esa de lo bien que les fue a los Regidores allá, pero también le explique el espíritu de la llamada de la reunión de aprovechar y hacer la primera ordinaria del mes de mayo, no podemos ahorita hacer la concertación, porque no estaba usted, ya contaba yo con la aprobación de la maestra Rosa Armida y los Regidores Marco Antonio y Romeo le dije, incluso cuando le mandamos el orden del día donde dice sesión ordinaria, se lo mando mi asistente y yo le hable de nuevo y le dije Regidor ahí está, dijo si me queda claro nos vemos mañana a las 8:00; GILBERTO LUGO me mandó la documentación, lo he recibido le dije, sin antes haberlo visto, pero cuál es la práctica común que tenemos, concertación, posteriormente acordamos la fecha de cabildo y sostenemos el cabildo en los tiempos que he mencionado, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO me queda claro Regidor; GILBERTO LUGO si a mí me dice usted, es para celebrar sesión de cabildo a esa hora, yo le podría decir que si o que no, lo que si me queda claro, es que no di línea afirmativa para celebrar una sesión de cabildo y si lo hubiera hecho, mal estuviera yo el estar mencionando lo que en este momento estoy mencionando, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pues estuvo mal porque si me lo dijo; GILBERTO LUGO y que le dije, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante, vamos a tener sesión ordinaria, la primera del mes de mayo, por los acontecimientos que se vienen del día de las madres, día del maestro y día del estudiante y los puntos que posteriormente puedan surgir a lo que aquí se acontece, que sería comité de compras y esas cosas colaterales que lleva el procedimiento, se supone que ahorita que se aborde el punto si ustedes así lo aprueban, los regidores explicaran la situación, no se ha permitido que den la explicación que porque de la postura esta que se está manejando o sea, así fue y si me lo dijo Regidor con todo respeto. GILBERTO LUGO con todo respeto le respondo, le ha mandado el documento a mi secretaria, le dije estoy en el hospital lo habré de ver, pero en mi quedo el procedimiento habitual, vamos a sostener una reunión de concertación para dar paso a la reunión de cabildo; SECRETARIO DEL





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



AYUNTAMIENTO no ponga en mi boca palabra que no dije, fui muy claro; GILBERTO LUGO no estoy diciendo que lo dijo, o alguien me está escuchando que este diciendo que lo dijo, no señor, no se confunda, usted me llama y me dice que nos van a informar los compañeros del origen como les fue en su viaje, entonces me quedo en el entendido del procedimiento que suele darse concertación y cabildo; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno yo no dije nunca palabra concertación, pero adelante regidora; GILBERTO LUGO y yo no lo escuche lo otro. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Romeo y Regidora Iliana. -----

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA yo me considero y lo he dicho muchas veces, ignorante de muchos procesos, mas sin embargo ayer seguí el consejo de mis compañeros de si no sabes investiga y me di a la tarea de investigar cual era el proceso y realmente el proceso que se debe de seguir, pues las formas no son las correctas las que se están llevando a cabo, porque en primer lugar como todo el tiempo lo hemos hecho, primero es concertación, para que los que están en concertación se nos informe a nosotros de todos los procedimientos que se van a hacer y lo que se va a tratar aquí y tener la documentación especifica de lo que se va a tratar, mas sin embargo no sucedió ayer, ayer yo llegue a la sala de regidores y por ende me dio por preguntar porque no había habido concertación, a lo cual me dijeron que era algo urgente esta reunión, bueno les dije pues díganme de que se trata, entonces ya el regidor Romeo me dio pormenores de lo que había sucedido, incluso me enseñó unas fotos etcétera, etcétera, pero no queda todo claro en sí, yo creo que necesitamos toda la información, todo lo que ellos hayan recabado por allá, lo que hayan dicho, para nosotros aquí llegar a esta reunión, hice varias preguntas ahí porque me interesaba, no solamente ahí sino por fuera y me siguieron diciendo que no era la forma adecuada de cómo se estaban haciendo las cosas, entonces yo en esta ocasión también secundo al regidor Lugo. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL haber aquí hay una situación, primero yo quiero agradecer a la comisión que acudió tanto a San Luis como a Chihuahua, porque básicamente como lo comentaba ahorita el Regidor Marco Antonio, fuere n dos viajes de trabajo y se realizó el trabajo no nada más de ellos, también llevaban personal técnico y capacitado para tomar o para ayudar a tomar ese tipo de decisiones, tal es la prueba que la maquinaria o el equipo que se vio en San Luis no reunió los requisitos, uno de lo que nos comentaba el personal técnico, uno de los problemas fuertes que miraron eran la capacidad de las maquinas que iban a tener un alto consumo de combustible, entonces aunado a eso ya se vio que no eran convenientes para nuestro Municipio y se buscaron otras opciones y fue cando se llevó el caso a ir a Chihuahua y fue ahí en Chihuahua pues la persona o la empresa pues menciona que tiene ese equipamiento, es un equipamiento como decimos coloquialmente es pan caliente, por las condiciones en las que esta, entonces al tener la aprobación del personal técnico, la supervisión de la comisión que iba a esa tarea, de ahí se deriva la urgencia y lo apremiante de una toma de decisiones de esta magnitud, ¿porque? Porque tenemos un plazo, tenemos un plazo para concretar la operación, si no, esos camiones se van, se van, y básicamente por el precio de un camión nuevo, tenemos tres semi nuevos en óptimas condiciones con la aprobación del personal técnico, ese es el origen de que estemos aquí, ese es el origen de la llamada y de los que forman concertación, porque se expuso la problemática, donde se expuso la problemática se expuso la situación, donde teníamos que tomar una decisión para cumplir con el proveedor, si no, esos equipos se nos van, se nos van y vienen a solucionarnos la demanda que tiene por mucho tiempo de la zona sur de las comunidades y horita tenemos dos camiones en reparación y se nos descomponen uno sí y otro no día a día, entonces esa es la problemática que nos tiene aquí y la posible solución parcial de la situación, si no fuera por la urgencia, nos dijera el proveedor, sabes que el necesita revisar las operaciones y no hay otras opciones, si no fuera las única opción, créanme no estuviéramos aquí, ni estuviéramos pidiéndoles el apoyo, ara sacar adelante esta situación, conscientes

*Wanda...*  
*Iliana Moraga*  
*Marco Antonio*

*[Handwritten marks and scribbles on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



estamos de lo que marcan los reglamentos, pero hay una situación que apremia y por eso se les pido el apoyo para estar aquí a las 8 de la mañana, no hay otra cosa, no hay otra cosa, por eso les digo, y agradezco, yo agradezco a la comisión que se dieron tiempo de ir tanto a San Luis como a Chihuahua, esa es la situación fuera de que no sé, pero el proveedor tiene sus plazos porque tienen quien se los compre y gracias a que el personal fue y el personal técnico hasta allá, por eso nos están dando la oportunidad de que les resolvamos en un corto plazo, entonces eso es lo que yo les quería decir y les agradezco la disposición de estar aquí esta mañana, pues con las horas que únicamente se dieron. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidora Rosa Armida. -----

----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA bueno lo que yo les tengo que decir, es que más allá de tiempos, fueron alrededor de no sé, ¿cuántas horas fueron? De ayer a ahora que nos están citando a esta reunión, yo creo que si la cuestión de la comisión de concertación fue cubierta, porque hace alrededor de un mes, comisionamos a compañeros que fueran a eso, no hemos dado la oportunidad formal, porque informalmente a todos los que hemos estado en la oficina se nos ha dado la información, a todos los que hemos estado ahí, nuestra obligación es estar aquí para que se nos informe, entonces a todos esos, más o menos conocemos la información, ahora venimos aquí y no se permite ni siquiera que se dé la información, oye yo creo que si es una situación más dilatoria que otra cosa, entonces no sé si esta situación de no permitir una reunión, le abone al desarrollo del municipio, porque eso más que abonar dificulta, entonces yo les pediría que se le dé para adelante, que se nos de la información formalmente, que la escuchen los compañeros que no la han escuchado, que se haga el análisis a profundidad, porque nunca se está diciendo fastrack, vamos haciendo el análisis, vas viendo a detalle el asunto de la compra y si es conveniente para el municipio, pues adelante y si no es conveniente, también tenemos la facultad de decir no, no se está forzando a nadie a hacer una compra indebida, ni en lo obscuro, ni nada de eso, entonces el espíritu de esto es darle celeridad a un proceso que tenemos en puerta y que podemos echar a perder si no lo hacemos a tiempo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, Regidor Romeo usted había solicitado la palabra. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC dice una frase, "no estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida, su derecho a decirlo", no soy santo ni pretendo serlo, pero si escucho muchas cosas que son incongruentes, soy conocedor también de la ley y reglamento y asiste la razón en ese sentido a Gilberto, lo que no existe la razón es que en esta mesa, en concertaciones anteriores el mismo dijo, es que no tenemos que hacer concertación para todas las reuniones y pues obviamente hoy dice lo contrario, si miento aquí estamos los que estuvimos en esa mesa, aquí no se trata, porque es un solo punto, no se trata de los tiempos, porque, porque también en otras ocasiones a conveniencia de todos y cada uno de ustedes y mía propia hemos dicho, hay que llevara sesión aquí por los tiempos para juntar aquí y así aprovechar los tiempos de descanso y vacaciones, no tenemos vacaciones, es lo mismo, la idea original de todo esto era hacer una sesión extraordinaria, pero en aras precisamente de los días, como lo manifestó el secretario, que viene el día de las madres, el día del maestro, hay varias situaciones, y a y porque no aprovechamos y hacemos la ordinaria, o sea, en otras condiciones todo mundo si, si, si está bien, ahora no, eso es lo que a mí no me gusta, no, no hace falta información maestra, lo que pasa es que se die y lo dijo ahorita la maestra Armida, esto ha sido de un mes para acá y hemos estado platicando con las personas que están en la oficina, platicándolo los pormenores, pero al final, al final es otro punto que ni siquiera nos han dejado llegar, porque se atoró antes de empezar la reunión oficialmente, para que vean que a veces, si somos congruentes está bien, pero cuando hablamos a conveniencia ahí si no, nos vamos a detalles, cuando hay una moción por alusión personal, solamente se dice por alusión personal, ahorita una alusión personal que





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



hizo Marcos, agarra la palabra Gilberto y yo había pedido la palabra y se agarra a decir muchas otras cosas, eso también está fuera de contexto de acuerdo a los reglamento, para votar y tiempos y todo eso, si queremos ser congruentes, vamos siendo congruentes y aplicando la ley, si no, pues entonces vamos debatiendo lo que nos convenga y otra cosa va a ser, pero después de todo esto hay una cosa máxima y es la voluntad de querer hacer las cosas, si alguien es crítico, si alguien es quisquilloso es su servidor, pero también siempre he dicho que cuando está la situación apremiante y que hay que entender cuando sean las cosas también me sumo, pero esto es una cosa de voluntad, si para algunos no es importante que la basura de los ciudadanos, no se pueda recoger, no porque no queramos, son porque no tenemos las condiciones, a pues que les digan a los vecinos que eso no es importante que se esperen, porque la basura está afuera de mi casa porque no se recoge, los perros la tiran y se crean gusanos, entonces eso es el tema de eso, ya el tema de explicativo pues si nos permiten entran reunión con todo gusto lo hacemos, pero es en ese término y no, varias veces lo he dicho, porque esto no depende la luna, ha si la luna me da y si estoy de buenas a da para adelante, si no, no a todo me opongo, ha sido una parte que se ha visto aquí en el caso tuyo Gilberto, entonces vamos sentándonos y vamos siendo congruentes, entonces si no, vamos haciendo lo que dice el reglamento, pero no digan otra cosa que no sea.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO en la misma sesión, en la misma recomendación antes sostenida mencionaste mi nombre, no estoy hablando inicialmente de la no necesidad, si ustedes me ayudan en eso, de los recolectores hace tiempo, adolece desde hace tiempo, lo que no entiendo porque la prisa que así se le denomine en el argot fastrack, que así se está haciendo fastrack, no alimentemos el sospechosismo, porque no nos tomamos los tiempos que nos hemos tomado en otras ocasiones y como lo dice el compañero, a mi me gusta que me informe la autoridad, no me gusta que me informe por los medios de cuestiones oficiales, formales, como vi la nota a media tarde en declaraciones, es que si no lo hacemos para el día 15 se nos va, los que conocemos Ciudad Cuauhtémoc y la capacidad productiva de las culturas que ahí están establecidas, pues esos tres camiones ahí están, mañana van a estar otros tres mejores no tengo ninguna duda, no es que el mundo se acaba si no son esos tres camiones, no entiendo la prisa de que tiene que ser ya o ya, violando la parte reglamentaria de manera innecesaria y si el tema es basura, no tomamos decisiones de este tipo cuando estábamos en el tema peor de salud y que ahí si era de injerte resolución, ahora por Dios escuchar, claro que el tema de la basura es un problema y claro que se tiene que buscar la solución y un servidor lo ha mencionado desde antes, no es hoy cuando llego a mencionar y también he dicho que traigo sub ejercicio y en el predial rustico y lo hay, porque es dinero del predial rustico que no se ha ejercido desde el 2022, entonces no hablemos hoy que hay rapidez porque un proveedor tiene prisa, nosotros también tenemos prisa, porque hoy eso no es óbice para que tengamos que violar a ley y de hacer esto estaríamos violentando la ley innecesariamente. claro que podremos atender lo que aquí se viene mencionando e los tiempos que están establecidos y la comisión a la que hacen alusión fue el 30 de marzo y del 30 de marzo a la fecha, si Pitágoras no miente, traemos prácticamente mes y medio y si fuéramos muy exactos, son 39 días y si en 39 días no hemos podido tener información formal oficial, por favor tengo otro concepto de la urgencia, desconozco el que tenga cada una de las personas, pero el mío lo conozco claro y la congruencia también la tengo y he dado muestras de ello y seguiré dando e intentare que así sea y si se considera que el punto está suficientemente batido, pásese al otro punto así de fácil, para eso son las mayorías para que se ejerzan, cuando no cabe el raciocinio, cuando no se quiere la alusión, cuando no se quiere el debate para eso están las mayorías, aplíquese.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidora Iliana. -----

*Umana Gaitan*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



---- LA REGIDORA ILIANA KARINA nada mas para aclarar el punto del Regidor Romeo, n es que no veamos que no sea urgente, si yo creo que si amerita que se haga la compra, lo que no amerita es la forma en cómo se está haciendo, hemos, yo creo que si nos damos la tarea de leer las actas que en cada cabildo se da, hemos pedido mucho respetar las formas, es cierto también lo que mencionaba el regidor Romeo que a veces a conveniencia uno acomoda las cosas, me queda bastante claro, pero hace poquito tuvimos aquí una situación aquí, cuando fue la huelga del ayuntamiento, que estuvimos casi sin recolectores de basura si, y no paso absolutamente nada, porque la gente hacíamos la forma de cómo llevar la basura, de cómo recogerla, etcétera, etcétera y yo creo que una de las funciones del regidor es que asegurarnos que todas las cosas se estén llevando acabo de la forma correcta es lo único que, en mi caso yo voy a hablar por mí, que cada quien tendrá su manera de pensar y su forma de decir las cosas, pero yo creo que esto si se puede resolver de una manera correcta, haciendo las formas correctas, eso es cuánto.

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO entonces nos quedamos en la orden del día aquí expuesto, los que estén por aprobar el orden del día sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR MAYORIA se aprueba el orden del día aquí expuesto, por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. -----

---- A continuación pasamos al punto número uno que es LISTA DE ASISTENCIA, el Regidor GILBERTO LUGO, Secretario si me permite, es comentario, no es observación, falta que usted tome el sentido delos votos que no se han manifestado, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es correcta su observación, los que estén en contra, ok, GILBERTO LUGO razonado en los términos que antes he mencionado, al violentarse los tiempos formales que establece la ley de gobierno y el reglamento al interior del H. Ayuntamiento, es por eso que mi negativa al orden del día va en ese sentido, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO así se asentara Regidor, los que se abstengan, ok la Regidora Iliana Karina se abstiene, POR MAYRIA se aprueba el orden del día aquí expuesto, por lo tanto pasamos al primer punto del orden del día que es LISTA DE ASISTENCIA. -----

---- LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, , las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ y la Síndica Procuradora LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, justificó en tiempo y forma su asistencia por problemas de salud, por lo tanto Señor Presidente le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra para que instale formalmente la sesión, -----

---- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 37, siendo las 08:46 horas de este martes 09 de mayo del año 2023.-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias señor presidente, siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número DOS que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, sí Regidor Gilberto Lugo, tiene usted la palabra -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Secretario, senos hizo llegar un anteproyecto de acta, le pregunto a usted si este documento que hemos recibido, recibió alguna corrección, sugerencia que venga a modificar el proyecto que nos hicieron llegar; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de momento no tenemos ningún punto de vista de algún compañero de cabildo Regidor, GILBERTO LUGO en consonancia como vengo mencionando, así lo establece el





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



reglamento, que en una posibilidad se dispense la lectura del acta, máxime cuando se nos ha hecho llegar el documento y no hemos hecho observación alguna, solicito la dispensa de la lectura y una vez que la dispensa se someta, se ponga a valoración el contenido del documento que se nos hizo llegar. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo la propuesta del Regidor Gilberto Lugo, de omitir la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, POR UNANIMIDAD se aprueba la omisión de la lectura de la sesión anterior , por lo tato pregunto a este cabildo si aprueban el contenido de la misma, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior, por lo tato pasamos al **tercer punto** dela orden del di que es **INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, adelante Presidente. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL con permiso compañeros, el día 27 de abril asistimos a la quinta feria del emprendurismo a cargo de Cobaes en esta explanada municipal; el día 01de mayo asistimos a los distintos eventos con motivo de la conmemoración del día del trabajo; el día 05 de mayo asistimos a la ceremonia del 161 aniversario de la batalla de puebla en el cuartel militar; ese mismo día asistimos a la inauguración del torneo de basquetbol Toros-Imdesa en el Gimnasio Hilda Gaxiola; el día 06 asistimos a los festejos de aniversario del ejido La Escalera y el día 08 asistimos al festejo del día de las madres en el estadio Alberto Vega Chávez, esas son las actividades compañeros. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el Informe del Presidente Municipal, pregunto a este cabildo si hay algún comentario al respecto, adelante Regidor Gilberto.

----- EL REGIDOR GILBERO LUGO menciona usted alcalde que asistió al festejo del día de las madres en el Estadio de Béisbol Alberto Vega Chávez que fe el día de ayer y vuelvo a mencionar, yo aprecio lo que los medios de comunicación nos hacen llegar la información pública, pero como son asuntos formales, yo prefiero y deseo que sean los medios formales, para que sea una información formal la que aquí estemos desarrollando, me refiero a una nota periodística que dice; Lupita López menciona que muchas empresas y ciudadanía se sumaron a este evento con el apoyo de alrededor de 140 regalos, los cuales fueron rifados durante la fiesta, además de unos sobres con dinero y 10solares del panteón municipal #3 de esta ciudad de guamúchil, así lo reza la nota y yo prefiero que sea la mesa la que lo haga formal, nos dé a conocer los hechos y respetando el trabajo de los medios, es que no sea la comunicación formal que es válida y gran parte de la ciudadanía es la forma de obtener datos de la administración y usted que estuvo ahí en ese festeo el día de ayer, le pregunto específicamente de los 10 solares del panteón nuevo, puesto que es un panteón que no hemos aperturado como tal; EL PRESIDENTE MUNICIPAL son vales por un terreno que ya cuentan con sus patrocinadores, que en el momento que se apertura la venta, en ese momento los patrocinadores van a pagar los solares y se les van a entregar a las personas agraciadas; GILBERTO LUGO es bueno que lo informe Presidente, porque yo lo tenía otra idea, porque usted lo hace de esa manera, entonces entrego vale de parte del patrocinador y la persona en su momento dado cuando ya esté en funciones pues podrá solicitarle al patrocinador que le ayude a adquirir el terreo del panteón o fue el ayuntamiento quien se convirtió en el patrocinador? PRESIDENTE MUNICIPAL no, son de la iniciativa privada a cómo llegaron los demás regalos también refrigeradores, estufas, lavadoras, también le solicitamos el apoyo de eso, GILBERTO LUGO que bueno que lo informa así alcalde, gracias. -

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor Marco Antonio. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Secretario, con relación al tema que viene manifestando el compañero Gilberto, yo en lo personal me entere de esa situación también, días antes de llevar a cabo el festejo del día de las madres, donde se pretendía por parte de ayuntamiento otorgar 10 lotes, si mal no recuerdo estábamos en una reunión en la oficina, yo creo que la mayoría de los





## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



regidores estuvimos ahí, no estábamos convocados a una reunión, estábamos en horas de oficina, presentando algunos untos de comisiones y surgió ese tema, que en ese tema yo fui el primero que levanto la mano y les dije que era incorrecto, que no se debía hacer, que bueno que fue de esa manera, pues probablemente me hubiera quedado yo en la percepción de que si lo habían hecho en la manera de que se pretendía ,o en la manera en cómo nos informamos nosotros en su momento, en lo personal pensé que había quedado descartado la posibilidad de tomar esa determinación, yo no he visto la nota que dice el compañero, pero igual si lo hubiera visto me hubiera quedado en esa impresión de que el propio ayuntamiento hubiera otorgado esos 10 terrenos, que bueno que fue de esa manera y sobre todo en el tema de panteones, traemos por ahí darle celeridad como es el propio documento que nos hizo llegar el área de informática, donde nos informaba que ya estaba listo el programa, para poder empezar con la venta a futuro de dichos lotes y sobre todo darle la imagen que se merece el municipio a ese nuevo panteón, es cuánto. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias de no haber otro comentario, pasamos al punto **número cuatro** del orden del día que es ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE SE AUTORICE AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, DISPONER DEL RECURSO DE \$1'051,540.00 (SON: UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) ADQUIRIDO CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO QUE CELEBRA, POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR. -----

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros ahí está la información y la solicitud que hizo llegar el tesorero, la cual se pone a su consideración. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO por la naturaleza misma de la petición, solicito que se ponga a consideración la presencia del tesorero a este pleno, para que nos amplíe la solicitud que el mismo está generando de dicho tema. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario, someto a consideración de este cabildo la propuesta del regidor Gilberto Lugo, de que el Lic. Daniel Parra Montoya, comparezca ante este cabildo por la naturaleza del punto, que converge a la tesorería municipal, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba la comparecencia del Lic. Daniel Parra Montoya. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Lic. Daniel Parra Montoya ha solicitado este cabildo su presencia ara abordar el punto número cuatro del orden del día, de una solicitud que usted hizo de manera oficial, por lo tanto le pregunto si su participación la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del reglamento interior de este ayuntamiento? LIC. DANIEL PARRA si protesto; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidores tienen ustedes la palabra. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Tesorero, usted ha girado un escrito con atención al Secretario, dirigido inicialmente al Presidente Municipal, donde solicita se autorice el departamento de tesorería para disponer el recurso de 1'051,540 pesos, adquirido con el convenio de apoyo financiero Por una parte del ejecutivo del estado y por otra parte el municipio de Salvador Alvarado con fecha 31 de Enero Del año en curso para la adquisición de un camión recolector el escrito que usted ha girado lo giró el día de ayer yo le pregunto inicialmente el convenio de apoyo financiero celebrado entre El Ejecutivo del estado y el municipio de Salvador Alvarado por que monto fue? TESOREOR MUNICIPAL el total fue de 3'500,000.00 fue ante la gestión, para el carnaval y para recolectores y lo del carnaval pues ya autorizaron los 1,700 Y en





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



este caso estamos solicitando para el recolector; GILBERTO LUGO cuanto hemos ejercido de lo que antes ha hecho mención; TESORERO MUNICIPAL 1'700,000.00 Del carnaval; GILBERTO LUGO 1'700,000.00 del carnaval aquí en la cabecera municipal, solamente eso es el recurso que se ha dispuesto?; TESORERO MUNICIPAL Sí GILBERTO LUGO entonces hay una disposición de 1'800,000.00 si Pitágoras n miente, usted que es contador me ayudara TESORERO MUNICIPAL así es solamente que ese es el costo de un recolector, por eso en esta ocasión se está solicitando ese monto GILBERTO LUGO entonces tenemos un remanente, en la posibilidad de que se autorice la cantidad que usted está mencionando, TESORERO MUNICIPAL el resto? alrededor de 748,000.00 ese posteriormente ustedes designaran si es para reparación de recolectores, lo que inicialmente se solicitó; GILBERTO LUGO que es lo que hizo Tesorero que usted solicite esta cantidad, qué departamento se lo generó y cuándo se lo que generó la solicitud, para que usted pueda sustentar su petición TESORERO MUNICIPAL ante la solicitud de obras públicas de los recolectores y ante la respuesta de la comisión que fueron y visitaron la ciudad de Chihuahua; GILBERTO LUGO tiene usted un escrito formal de tal solicitud Porque todos conocemos que hay un déficit en la cuestión de los camiones, no es una cuestión de un servidor, me imagino que el resto de los compañeros también están enterados, nomás estoy insistiendo en la pregunta para darle formalidad a lo que venimos mencionando, recordemos que estamos mencionando del ejercicio de público No ese dinero privado entonces si usted está autorizando esto podemos conocer el sustento de la petición que tiene usted del departamento pertinente para darle soporte y que tengamos una disposición financiera si usted lo está mencionando ante el apoyo de gobierno del Estado si lo tiene y en un ejercicio de sustento al presupuesto tenemos ejercido este gasto presupuestalmente hablando Digo Perdón tenemos contemplado TESORERO MUNICIPAL si precisamente, posterior a este cabildo Hay un comité de compras el cual ya viene con sus cotizaciones y todos Entonces con eso nos basamos nosotros inicialmente está presupuestado que iba a ser del rústico la adquisición de los recolectores entonces por eso se solicitó del recurso Estatal la adquisición de un recolector posterior ahí como le digo Ahí se va a dar la explicación en el comité de compras GILBERTO LUGO cerrando este tema tesorero y recientemente hemos mencionado Que unas del panteón nuevo puedo preguntarle sobre ello se otorgaron de alguna manera mencionaba el alcalde de unos vales para patrocinar la adquisición de terrenos en el panteón número 3 le preguntó yo de acuerdo a la ley de Hacienda Cuál es el costo que puede o más bien Cuál es la cantidad que ayuntamiento puede cobrar por los lotes del panteón municipal número 3 TESORERO MUNICIPAL pues al final Precisamente una comisión de terminar ese monto por la ley de Hacienda Pues sí menciona una cantidad pero falta determinar Cuál es el costo que se Determine por parte del ayuntamiento GILBERTO LUGO pero si la ley de hacienda determina el costo Cómo es que vamos a determinar otro costo para el ayuntamiento la ley de Hacienda es Clara dice que la cabecera municipal tiene una cantidad a cobrarse y en las comunidades rurales una cantidad diferente, ROSA ARMIDA es otro asunto eso, GILBERTO LUGO dije claro que podía preguntarle al tesorero, no estoy preguntando cosas del médico municipal, no estoy preguntando cosas de una área diferente a la de la de él, estoy hablando De la ley de Hacienda municipal y recientemente hemos mencionado el tema del panteón para un servidor es una inquietud y si no la puedo manifestar en esta mesa Pues no sé dónde la puedo manifestar MARCO ANTONIO puede ser un tema interesante en asuntos generales, si no, no vamos a avanzar en este tema que traemos, hay un punto de asuntos generales donde podemos abordar cualquier tema que esté relacionado con el municipio y con los acuerdos pertinentes, creo que nos estamos desviando de un tema que es muy importante, pero podemos abordar en asuntos generales; GILBERETO LUGO respetando la opinión de los demás, esto también es importante lo que estoy preguntando, pero no tengo inconveniente y vi que el tesorero estaba

*Urena Guber*  
*Francisco*  
*H. Alvarado*  
*Marcos*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



ocupado por eso quise optimizar la presencia de el acá y no tengo ningún inconveniente y ojala que él nos pueda acompañar también para ampliar el tema, como bien lo ha mencionado os compañeros y de manera muy respetuosa en asuntos generales nos pueda ampliar esa información. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Entonces si no hay algún otro comentario Contamos con la presencia del Señor tesorero municipal para el punto número 4 de no haber ok si adelante regidor <marco Antonio y después Romeo. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO bueno Referente al único punto que tenemos aquí en esta mesa de esta sesión porque es parte de un procedimiento que la verdad ha sido bastante pues bastante transitado por la operatividad propia de la comisión que ha hecho pues en este caso el traslado a dichos lugares para cerciorarse que pudiéramos encontrar camiones que tuvieran la capacidad pero sobre todo la operatividad para resolver la problemática bastante amplia que tenemos en el municipio que sabemos que no es la solución definitiva de lo que estamos pasando sí me gustaría hacer alguna reseña con todo lo narrado aunado de que la mayoría de los que estamos aquí en esta mesa lo conocemos por voz propia tanto de Romeo como de su servidor en el sentido de que esta reunión por qué viene así porque no viene más documentación porque no vienen más anexos como dijeron la compañera Iliana porque aquí únicamente estaríamos aprobando que el ayuntamiento en este caso apruebe que se pueda aplicar para la adquisición de un recolector de basura en este caso ahorita lo decía el tesorero ya con anterioridad hemos aprobado el recurso del Predial rústico 2,700 y mal no recuerdo tesorero para la adquisición de los recolectores pero en este caso por el monto que abarca ya como estaba ahorita pues no nos es posible a completar los tres recolectores de basura Más sin embargo posterior a esta reunión una vez que el pleno de Cabildo apruebe esta compra o este recurso no es la compra este recurso para que se pueda adquirir el propio comité de compra habrá de entrar en una valoración Ahorita los que integramos el comité de compra tenemos una carpeta donde vienen anexos la documentación que avala lo que llevaría a cabo un proceso para poder adquirir dicho recolectores y no nada más esto no nada más esto Más sin embargo o sea les vuelvo a repetir por lo que estoy escuchando que dice la compañera es aprobar únicamente el recurso para poder adquirir y el comité de compras que es el procedimiento legal que se habrá de hacer habrá determinar si es apta o no es apto o reúnen las condiciones o no que al final de cuentas ahorita lo decía el presidente municipal nosotros como comisión fuimos observadores de lo que los Ahora sí por llamarlo así peritos en la materia como es un mecánico especializado en ese ramo dio las indicaciones de lo que se supervisó aunado realmente en lo personal creo que son recolectores en muy buen estado y sobre todo que pueden reunir con lo que se manifestaba me quedaba muy claro la situación que sería venían de pistones y más no recuerdo situaciones que aquí en el municipio Pues no son viables son de aire y aquí no nos sirven tendría que ser de muelle estos últimos son de muelle pero más allá de eso en una explicación técnica que también nos dio atender allá la situación Cómo operaría y en base a las llamadas que se hicieron de allá también consideran que ese tipo de vehículo es el más adecuado un motor Caterpillar aparte de ser el más adecuado riesgo menos de refacción es el más viable en la economía también de ahorro de combustible son muchas situaciones que a lo mejor no todas las podamos entender pero para eso fue la persona ayer en lo que fue el día de trabajo aquí en la oficina la mayoría de los regidores vuelvo a hacer menciones estuvieron presentes y a todos y cada uno de los que estuvieron se les informó Más sin embargo creo yo pertinente que más allá de eso debemos de valorar una problemática como la que tenemos en el municipio Salvador Alvarado y ya lo manifestó ahorita con anterioridad en lo personal A mí sí me preocupa soy parte de lo que estamos viviendo con la recolección de basura en el municipio y no nada más de mi parte sino de los propios vecinos que también de una u otra manera nos hacen la gestión para resolver la

*Ullana Guebara*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



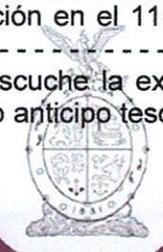
problemática de la basura, créanme que en lo personal si es un, Pues un asunto de importancia para el municipio que podemos atender a la brevedad eso Esa sería mi participación no sin antes independientemente de lo que se resuelva aquí considerando que pudiera ser favorable consideramos que tener pasar esa etapa del comité para ver características y todo lo que tenga que ver con la adquisición de dicha maquinaria que hace falta aquí en Salvador Alvarado es cuánto. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC aunado A lo que dice Marcos Por qué el de los tiempos que es lo que nos tiene más que nada Inquietos a algunos es porque si bien es cierto ahorita lo comentaba Gilberto que puede haber otro Sí si puede haber otro indudablemente Pero entonces lo que fuimos a hacer el tiempo el gasto que se hizo no sirve se va a tirar a la basura porque ir a buscar otros es otra vez invertir el tiempo y el dinero y el esfuerzo que se hace Pero además recordemos que son seminuevos usados son otra característica otro procedimiento a que si fuésemos a comprar uno nuevo entonces si fuésemos a comprar uno nuevo se hacen los procedimientos normales las cotizaciones o si fuera a comprar tres nuevos Pues licitación por las cantidades es otro totalmente acá con los menonitas Ellos están a vender su maquinaria a quien llegue a comprarle en esta ocasión a base de mucho diálogo y platicanos consiguieron este espacio Porque allá Es llevar dinero y tras Nosotros le explicamos que como ayuntamiento necesitamos un proceso de reglamento de ley protocolo para poder sacar el dinero Pues precisamente es dinero público y nos dieron oportunidad precisamente para que les diéramos un anticipo y unos días más o sea que es el 15 de mayo y que nos permitieron por eso es la idea de hacer la reunión ayer y que nos permitieran al día de hoy accedieron en ese sentido previa explicación de buen tiempo por qué Porque por una parte ellos desconocen y no les interesa si bien es cierto el proceso nuestro Sí pero aquí van y viene lo más importante a los ciudadanos tampoco les interesa si nos peleamos o no nos peleamos ellos quieren que recojan la basura y en ese sentido es apelar a la voluntad y porque para eso estamos demostrar que como sí podemos darle solución Sí cierto lo demás es decir no se aprueba no se hace y que se pierda después cómo nos va a llevar entonces Realmente si estamos comprometidos con los ciudadanos estamos aquí para resolver por eso son la premura de los tiempos Porque después de aprobar Pues solamente ahorita en el punto número cuatro es aprobar un recurso Y por qué se está haciendo Así también hay que decirlo porque se ha buscado de pe a Pa cumplir con la normatividad en cuanto a no ser observado por la auditoría en ese sentido cumplir lo que marca dice que no se puede mezclar recursos con lo que quedó presupuestado en el presupuesto de egresos 2023 que allá fue aprobado por cada uno de ustedes y su servidor son 2,700 no nos alcanza para comprar los tres entonces meterle otro dinero para completarle no se puede por eso se optó buscando la opción Esta bueno se compra dos de lo que ya está presupuestado y si bien es cierto queda un remanente y se toma dinero para comprar uno de ese dinero que en su momento porque el gobernador hizo llegar y que está todavía ese dinero que comentaba y se compra el otro Ese es el primer procedimiento pero como el otro ya está presupuestado los dos con los 2 millones 700 pues faltaba este que tiene que ser aprobado por Cabildo pero falta todavía lo más importante el comité de compras y es donde se va a decidir si la compra aquí no se está discutiendo compra ni cómo ni nada es a probar nada más el recurso lo que viene la discusión terminando esta reunión es la comité de compras Entonces sí vamos a entrar al meollo del asunto de Por qué como y para qué es la situación de en Sí para la compra de los tres carros porque el comprar uno solo o comprar tres es mucha diferencia para darle servicio y como la ley de gobierno municipal Inclusive la constitución en el 115 nos obliga a prestar el servicio en ese sentido lo estamos haciendo. -----

--- EL REGIDOR GILBRETO LUGO escuche la explicación del compañero Con atención y mencionaba de un anticipo se le ha dado anticipo tesorero? EL TESORERO MUNICIPAL si me

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
Urbano de turno  
Hoy  
Hoy  
Hoy  
Hoy

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]









**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



formalidades más apremiantes, no se vale que en esta mesa una vez hablado de las comisiones lleguemos con otras disposiciones aquí, si algo tengo es palabra y coherencia de lo que acuerdo, por eso mi negativa el día de ayer hacer la reunión en la tarde, inclusive yo les sugerí hacer una sesión extraordinaria, más sin embargo con la situación que se viene plasmando de los días que existen en este mes y de lo que va a haber, se llegó a la conclusión, de que agotáramos y aprovecháramos, que hace mas de dos meses estamos en este tema, que no es desconocido para nadie, que agotáramos con la sesión de cabildo final, creo que a todos nos conviene, más sin embargo ahorita decía algo importante el compañero Romeo, cuando hay voluntad se pueden hacer muchas cosas y hasta el día de hoy yo he visto en este cabildo todos hemos tenido voluntad y creo que es u tema bastante importante que estamos viendo de un servicio público, que si algo le ha caracterizado al municipio, no se ayúdenme a recordar algunos 12 o 15 años, si algo lo ha caracterizado es por tener servicios públicos y creo que en esta ocasión este pleno vayamos a sacar adelante la recolección de basura, desafortunadamente tenemos vehículos recolectores en muy mal estado que ya cumplieron su vida útil, sabemos que no tenemos las condiciones de la maquinaria que tenemos ahorita, una moto conformadora que se amoló la transmisión, le encargamos a las personas allá una transmisión considerando lo que decía Gilberto y sacando cuentas de cuanto recurso hay disponible, todo eso vimos, porque nos damos cuenta cómo se maneja, nunca me había tocado una experiencia de ir a checar, incluso en la administración de Carlo Mario, desafortunadamente y por la pandemia no pudimos, no recuerdo cuantos millones de pesos e íbamos a ir a adquirir maquinaria, si no ya tuviéramos una doble experiencia, de lo que probablemente en días pasados pudimos ver de tolo que hay y haciendo comparaciones en lo que nos cuenta una reparación de una maquina a una nueva, la verdad que no hay comparación de lo que pudimos observar . -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, adelante Regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA para dejar bien en claro Marcos, yo creo que lo que dice bien, es que todos tenemos voluntad pata que las cosas del ayuntamiento, caminen de la mejor manera, pero una de las formas para que caminen y haya voluntad es que cada uno de nosotros estemos seguros de lo que estemos buscando, entonces por lo menos yo, si necesito entender y aclarar lo que esta pasando yo siempre pregunto, siempre he seguido los consejos de ustedes dos, de preguntar y esclarecer si yo no estoy convencida, no es que no haya voluntad, me disculpan en ese aspecto, es que se tiene que aclarar las cosas u que nosotros estemos convencidos de que las cosas se estén haciendo correctamente, tengo un año y medio aquí y siempre he escuchado de que las cosas se deben de hacer de acuerdo a leyes y reglamento, si bien estoy en contra, estoy segura de que se necesitan esos recolectores y que se van a adquirir y si bien es cierto yo no estoy en la comisión de hacienda y yo no estoy en la hora de votar yo no voy a estar, yo necesito saber qué es lo que hay aquí, entonces eso estaba sugiriendo que se nos diera la información para saber que se va a comprar, pero no es por falta de voluntad sino todo lo contrario, si a alguien le interesa que salvador Alvarado luzca y se vea bien es a una servidora y me considero una ciudadana buena y que siempre está velando por lo que se pueda hacer en el municipio, entonces no es falta de voluntad, para aclarar eso. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO la encomienda que se nos ha conferido es precisamente la parte del municipio, no tengo duda de mi participación en ese tenor, tampoco tengo duda de levantar la mano solo porque me lo piden, respetando a cada uno de esta mesa, alguna ocasión lo dije, voy a acompañar los proyectos que pueda acompañar y que tengan apego a la parte formal, es que usted nunca está de acuerdo, estoy de acuerdo en lo que se deba estar, lo que quiero decir que un servidor se suma en esos proyectos porque así lo considero y lo hice en su





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



momento, no le tengamos miedo al debate, que para eso es esta mesa, de diferentes idea, precisamente es para el bienestar de la ciudadanía, no me han escuchado que no me estoy oponiendo a la compra de recolectores, si me están escuchando que me estoy oponiendo a la parte procedimiento, es lo que no se está atendiendo, entonces hago alusión a esa anécdota, que en este cabildo paso, claro que estoy de acuerdo en la gran ,mayoría de las decisiones y en las que no, busco sustentar de manera respetuosa, y tampoco hay ausencia de congruencia y extraño es que le solicitaba la dispensa de la lectura del documento que ayer por esfuerzo nos hicieron llegar, pero hicieron llegar y lo tuve, por eso la propuesta que hice y no por falta de congruencia porque otra vez lo he hecho y lo seguiré haciendo cuando considere y es el ejercicio del tema de un servidor, no le tengamos miedo al tema de debatir y concluyamos y podamos estar de acuerdo, igual vamos a venir y decir oye todo esta fácil, puro jaja y se aprueba de manera fácil, la frase fastrack es frase en el gobierno cuando todo es rápido obviando procedimientos, que la misma ley establece que deben atender, es tanto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay otro comentario someto a consideración el punto numero cuatro del orden del dia, por lo tanto pregunto los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo , ok los que estén en contra, REGIDOR GILBERTO LUGO por lo anterior expuesto Secretario mi voto es en sentido negativo SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO , Ok, quedando el siguiente: -----

**ACUERDO :** -----

----- POR MAYORIA se aprueba, con un voto en contra del Regidor Gilberto Lugo y un voto de abstención de la Regidora Iliana Karina, para que se autorice al departamento de tesorería, disponer del recurso de \$1'051,540.00 (son: un millón cincuenta y un mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) adquirido con el convenio de apoyo financiero que celebra, por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa y por otra parte el Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, de fecha 31 de enero del año en curso, para la adquisición de un camión recolector. --

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pr lo tanto pasamos al punto **número cinco** que es INFORME DE LA SINDICA PROCURADORA el cual se omite por a justificación de salud de la síndica, por lo tanto pasamos al punto **número seis** que es INFORME DE COMISIONES en caso de haberlas, ok no hay comisiones y seguimos en el punto **número siete** que es ASUNTOS GENERALES, tienen la palabra los integrantes de cabildo, adelante regidor. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO,. Como antes lo dije, para aprovechar la presencia de nuestro Tesorero y esperando que sea productivo y que él pueda retirarse también a atender asuntos de su despacho, esperare que regrese el alcalde para poder continuar. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ.- Secretario, yo creo que sí sería importante, ya en otras ocasiones ha surgido lo mismo que el presidente se retira y no, vamos solicitándolo que cuando suceda, para suspender de manera momentánea y así cumplimos esa formalidad, para no dejar con la palabra con la persona que esté exponiendo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- . Es correcto, se lo haré saber, adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Tesorero, queriendo optimizar su presencia acá , repito la pregunta que anteriormente mencionaba, derivado del tema de lotes de panteones preguntaba yo el costo que establece la ley de Hacienda , es la pregunta Tesorero, la vuelvo a repetir. ----

----- EL TESORERO DANIEL PARRA.- El costo viene por la cantidad de metros cuadrados, en la ley de Hacienda, alrededor de \$1,300 el costo, pero adicional a eso se le se le pone otros cargos. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Cuál es adicionales Tesorero. -----

----- EL TESORERO DANIEL PARRA.- Bueno, se le, por ejemplo a este panteón que está de reciente pues digo que prácticamente están construcción , se le va a hacer unos cargos en la

*Uliana Karina*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



propuesta, porque todavía no se ha culminado, hay un proyecto de determinar el costo, la propuesta económica que nosotros hicimos es del costo de un aprovechamiento que anda alrededor de unos, sumaría unos \$4, 000 el costo del lote del panteón. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Sustentado en qué tesorero? si me ayudará con eso, se lo hago de manera económica en este momento, igual. -----

---- EL TESORERO DANIEL PARRA.- Sí le hago llegar si quiere mi argumento. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Sí, sí quiero claro que sí, su argumento y fundamento tesorero, la ley de Hacienda es clara como le decía, establece que en la zona urbana son cuatro UMAS por metro cuadrado y en las zonas Rurales son 3.50 UMAS por metro cuadrado, más el 25% adicionales que usted menciona, entonces eso ronda por alrededor de los \$1,500 pesos, le decía al compañero hace rato, es en el artículo 115 constitucional, en su fracción tercera inciso E, la que nos obliga como municipio a la prestación del panteón municipal, por largo tiempo, ayuntamiento nos puso a disposición de los particulares, el servicio de panteón municipal, condenando al particular a que tuviera que comprar en casas comerciales, muy por encima del precio que establece la ley de Hacienda que se debe de cobrar, entonces usted mencionó una cantidad de \$4, 000 ,pues no me salen las cuentas, porque las cuatro UMAS por metro cuadrado, que se vendan lotes de tres metros cuadrados, entonces son 12 UMAS, 12 UMAS más el 25% adicionales me estaría dando la cantidad de \$1,550 y usted habla de \$4,000 entonces por eso le pido, porque hay una disparidad en la cantidad que establece las ley de Hacienda , y lo que usted está mencionando. -----

----- EL TESORERO DANIE PARRA.. Sí, es lo que le comento en otros aprovechamientos, la ley de Hacienda me permite a la tesorería o al municipio en cobrar lo que respecta, por ejemplo para la barda, para el agua potable, para esos acondicionamientos del propio panteón, nosotros ya consultamos de esa situación, por eso le digo que yo le voy a hacer llegar mi argumento. --

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Otros aprovechamientos, le autoriza que cobre esa cantidad? -----

--- EL TESORERO DANIEL PARRA.- Ese es el concepto que no entra ni en impuestos ni en derechos como Ciudadano. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Entonces, estamos hablando que el panteón es un derecho, así lo contempla la ley de Hacienda tesorero, es un derecho, entonces constreñirse a lo que establece la ley de Hacienda, no a lo que estoy escuchando que usted dice que le autoriza otros aprovechamientos, entonces si leemos en la ley de Hacienda tus aprovechamientos no los autoriza ni a usted ni al ayuntamiento a que con una cantidad diferente, muy clara la ley, no soy de interpretaciones, así lo establece el artículo 71 en su numeral uno y 1.1, va a cobrarse por el tema de derechos del panteón cuatro UMAS por metro cuadrado , en el caso de la cabecera municipal y fuera de ella 3.50, entonces me parece extraño que diga usted que aprovechamientos le autoriza cobrar, no es el concepto de aprovechamientos lo que la ley maneja, que a usted le autorice, a usted si le autoriza a cobrar lo que establece como derechos, de los diferentes ingresos que tiene el ayuntamiento, impuestos, derechos, aprovechamientos ,otros aprovechamientos y los que en caso de que sí fuera, así está autorizado en ingresos, pero aprovechamientos no le autoriza a usted, y si, así lo dice la ley, entrarán como otros aprovechamientos, como donativos, si yo le quiero dar x cantidad se lo puedo donar, pero usted no me va a obligar a que done, porque entran donativos y sería materia en otro momento preguntarle cuál es el concepto donativos, y cuál es el monto, y que destino se les da, porque también lo establece la ley de Hacienda, que tenemos que tener un informe de los donativos que se reciben, de quiénes y para qué, y esperaré la información que usted menciona. -----

---- EL TESORERO DANIEL PARRA.- claro que sí. -----

--- EL REGDOR GILBERTO LUGO.- Yo le agradezco presidente ,tesorero, su amabilidad . ---

*Ullana Guebara*  
*Alfonso*  
*H. Ay. Pover*  
*Marcelino*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok si no hay otro comentario para la presencia de aquí del señor tesorero municipal, agradecemos su presencia al licenciado Daniel, que tiene múltiples ocupaciones. -----

----- EL TESORERO DANIEL PARRA.- Gracias -----

----- EL SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO.- Seguimos en asuntos generales señores, adelante regidor Romeo.-----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Precisamente dada la situación que hemos estado viviendo en cuanto la recolección de basura, hay algunos vecinos señor presidente, solicitado de ser posible, bajo la cuestión presupuestal, contenedores como es el caso del Fraccionamiento Los Mautos, que ya en su momento se ha planteado, entonces, como las características que reúne este fraccionamiento, por tipo andador, entonces si es factible en un momento dado la posibilidad de un contenedor, si tuviera a bien, buscar las condiciones si se puede económicas, para generarlo, si quedaría bastante bien el servicio, para no generar toda esa situación porque aquí hay que añadirle que los ciudadanos no contribuyan a veces no ayudan, porque se saca la basura en días que no corresponde, pero pues lamentablemente a veces la falta de conciencia produce el problema de la basura, que contamina a todos, pero ese sería una posible solución, yo voy a seguir insistiendo señor presidente porque todos los días lo veo y me lo dicen y yo lo vivo, la flecha Matamoros- Rosales, muy importante, por la movilidad por el tráfico y sobre todo por la prevención de accidentes, si hemos visto en los últimos días y ya tenemos tiempo insisto así como la falta cultura en cuanto a la basura, les falta la cultura vial, un gobierno no puede solo, si el ciudadano no contribuye, pero estamos obligados como ciudadanos como gobierno a poner la parte que nos toca, para que no sea el día de mañana un referente que diga, bueno diga usted no cumplen, por eso es importante ponerlo porque hemos visto pues en dos días, en un día prácticamente como el semáforo de Matamoros y Nicolás Bravo tuvo un accidente, fue destruido, y recientemente el día de ayer se cayó otro, entonces eso es obviamente como son ambos de mucho tráfico y de mucha situación de paso, si es importante pues atender, para poder o utilizar por lo pronto la cuestión de los agentes viales, agentes de tránsito, porque sabemos que es bastante el flujo vehicular, y buscar obviamente a medida de lo posible, darle solución a la reparación no por lo menos acá lo que viene siendo carretera Mocorito ahí donde está ley MZ, porque el otro no sé si se pueda porque como es un problema ya de accidente, hasta que se resuelva ahí no sé cuál sea el procedimiento. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Sobre ese tema me gustaría que entendiendo que el tema de semáforos no atañe directamente al municipio por la cuestión claro que se puede realizar. Labastida y la carretera Angostura, en ese cruce ha habido percances lamentables en fechas recientes sugerencia, conociendo y expresando la tarea que hace el agente de tránsito y el departamento de vialidad, a temprana hora, me estoy refiriendo a 11:00 de la noche, sobre todo el fin de semana que hay una mayor movilidad de los automovilistas, el semáforo deja de funcionar y siendo ambas vialidades de velocidad un poco más alta que el resto, de poner en valoración que el semáforo funcione un poco más de tiempo por la cantidad de vehículos que por ahí transitan a esas horas, que la velocidad que se desplazan respetando siempre la parte técnica del departamento de vialidad, lo digo como un conductor que he circulado por ahí, y pues creo que hay flujo constante y los semáforos están de manera intermitente y alguien le aplasta más rápido al acelerador, para pasar antes de tiempo y eso ocasiona situaciones no deseadas para nadie.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Si me permiten hemos hecho las gestiones al respecto para que sea las 12:00 de la noche, entonces vamos a valorarlo de nuevo, hemos checado con el delegado, que tiene de mucha disposición de coadyuvar y tocante al semáforo Bravo y Matamoros, estamos haciendo las gestiones para que se le dé severidad, incluso

*Ulma Gelinec Galindo*  
*Hilary Lopez*  
*Ulma Gelinec Galindo*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



derivado de la problemática en las horas de varios del semáforo no siempre tenemos una patrulla con la gente Vial es ahí para darle al tráfico sobre todas las horas pico, no siempre tenemos una patrulla ahí para que le dé fluidez al tráfico, no podemos tenerlo permanente, pero sí estamos haciendo lo pertinente, adelante regidor. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- En anteriores ocasiones para darle seguimiento en esta mesa se plasmó la posibilidad del alumbrado público por la Vesubio, entre Oaxaca y Chichonal, la entrega que viene siendo Lindavista es una calle totalmente oscura, nada más para que no se pierda y darle seguimiento así como la posibilidad porque lo que se hizo en Inglaterra ha venido a darle muy buena fluidez al tráfico y prevención inclusive de accidentes que fue un excelente trabajo que se hizo, la posibilidad de lo posible por las condiciones que son un poco diferentes, la que mencionaba anteriormente que es por la carretera Mocerito y Boulevard Morelos, que también se convierte en un cuello de botella, y si hubiese la posibilidad de generar algo similar, ayudaría de mucho a la fluidez, porque además los semáforos duran muy poco y es muchísima gente que fluye por ahí, y tenemos el tema pendiente para retomar lo del Cabildo abierto, eso sería todo muchas gracias -----

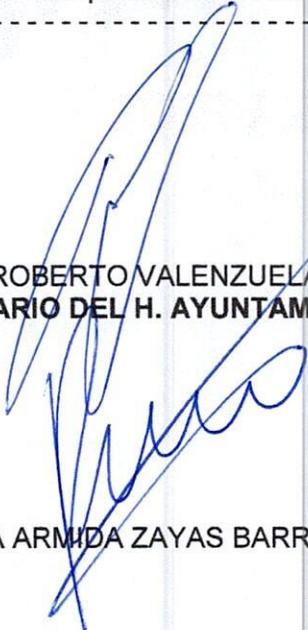
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, si gustan lo del Cabildo abierto. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Señor presidente perdón, me faltaba algo en el parque de Los Ángeles lo que son todos los juegos, están muy destruidos ya la verdad no tienen los niños dónde jugar, porque todos los juegos eran columpios, tranca palanca, están destruidos, entonces, si tuviéramos a la mejor de ahí del mismo taller municipal reconstruirlos o hacer algo ayudaría mucho, muchas gracias. -----

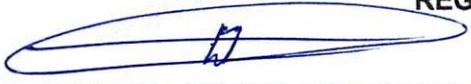
---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay otro punto en asuntos generales pasamos al punto número ocho que es CLAUSURA DE LA SESIÓN, tiene la palabra Presidente.

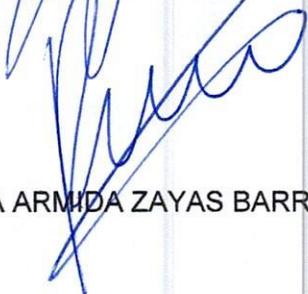
---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros habiéndose agotados todos los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 37, siendo las 09:50 horas, de este día martes 09 de mayo del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron. -----

  
LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

### REGIDORAS Y REGIDORES:

  
C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

  
C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA.

